

Expediente: 953/22-C2
Carátula: ARIAS MARIA CECILIA C/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A, -DEMANDADO
20246710318 - ARIAS, MARIA CECILIA-ACTOR
27275646887 - MEDINA, ROSA DEL C.-POR DERECHO PROPIO
27252114349 - STANICH, ANDREA BETIANA-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 953/22-C2



H105035478588

ARIAS MARIA CECILIA c/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 953/22-C2.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo la presentación del letrado RILLO CABANNE,RAFAEL EDUARDO, por la parte demandada: Se tiene presente y se reserva para ser proveido en su oportunidad. AA 953/22-C2.

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.